REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

DECRETO N°: 2 3 1 2/2015. EN CONCON, 1 6 OCT 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, la Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concon, la Resolución 55/92 de la Contraloría Regional de la República, la Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- **B.** La Circular N° 035593 de fecha 8 de Noviembre de 1995, de la Contraloría General de la República que imparte instrucciones sobre el Uso y Circulación de Vehículos Estatales, regulados por el Decreto Ley N° 799 de 1974.
- C. Teniendo presente la sentencia de proclamación del tribunal electoral Quinta Región Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 y la decisión Alcaldicia.
- **D.** El Acuerdo N° 552 del Sesión Ordinaria N°30 de fecha 14 de octubre 2015, que aprueba Viaje a "Reunión comité de integración Paso Sistema Cristo Redentor", Mendoza 2015.
- **E.** El Ordinario N° 29/15 de alcalde que solicita gestionar autorización de conductor y móvil.

DECRETO

- 1. AUTORICESE, Cometido de Funcionario y Vehículo Municipal para viaje a la ciudad de Mendoza con motivo "Reunión comité de integración Paso Sistema Cristo Redentor", desde el 19 de octubre hasta el 22 de octubre 2015.
- 2. AUTORICESE, para el cometido del punto 1, la salida del siguiente vehículo municipal: Station Wagon, marca Hyundai, modelo Santa Fe DM GLS año 2013, Placa Patente FPYK-84-0, conducido por Doña Elena Gaete Vega, Ru
- 3. LEGALICESE, el presente Decreto en Notaría en las copias requeridas para el móvil.

Ì

Chiolegic

OSCAR SUMONIVE GONZÁLEZ

CM pay rade

ALCALDE

4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente Decreto.

GUDU

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

PAT/MLE(./HEC/COO/ama

1. - Alcaldia

2. - Secret/ria Municipal

3. - Contr | Interno

4. - Administración Fine izas

5. - Tránsito y Operaciones

C.C. Adquisiciones